

Decreto número 54 de 1926.
(Junio 14.)

por el cual se hace un nombramiento.
El Alcalde Municipal,
Decreta:

Artículo único. = Nómbrase en propiedad y para el resto del periodo en curso, Secretario de esta Oficina, al señor Nulano Arenas G.

Las demás empleados de la Alcaldía continuarán desempeñando sus destinos en interinidad.

Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga a
14 de Junio de 1926.

Henriquez Horta

Por el Secretario,

El Oficial Ejeciente,
Carlos M. Borrás

Decreto No. 55 de 1926.
(Junio 19)

por el cual se hacen unos nombramientos.
El Alcalde Municipal,
Decreta:

Artículo único. = Nómbrame Comisarios de las veredas de "La Quinta" y "San Ignacio" a los señores Paulino Laibon y Juan Evangelista Herrera, respectivamente, para el resto del periodo en curso.

Comuníquese y deselos posesión.

Expedido en Bucaramanga a 18 de